

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se aprueba el proyecto definitivo presentado por Industrias Lácteas Extremeñas, S. A., en cumplimiento de lo señalado en la Orden por la que se la declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Aprobar el proyecto definitivo de la industria láctea a instalar en Valdivia (Badajoz) por Industrias Lácteas Extremeñas, Sociedad Anónima, cuya presentación fué requerida en la Orden de este Departamento de fecha 26 de mayo de 1965, por la que se la declara comprendida en Zona de Preferente Localización Industrial Agraria, que señala el artículo primero del Decreto 2655/1964, de 11 de septiembre.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1965.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Economía de la Producción Agraria.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1965:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,796	59,976
1 Dólar canadiense	55,581	55,748
1 Franco francés nuevo	12,202	12,238
1 Libra esterlina	167,662	168,166
1 Franco suizo	13,846	13,887
100 Francos belgas	120,495	120,857
1 Marco alemán	14,950	14,994
100 Liras italianas	9,570	9,598
1 Florín holandés	16,602	16,651
1 Corona sueca	11,567	11,601
1 Corona danesa	8,680	8,706
1 Corona noruega	8,373	8,398
1 Marco finlandés	18,574	18,629
100 Chelines austriacos	231,525	232,221
100 Escudos portugueses	209,133	209,762

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 12 de noviembre de 1965 por la que se designa el Jurado que ha de otorgar el Premio Nacional de Periodismo Gráfico.

Ilmos. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 23 de marzo de 1965, por la que se crea y regula el Premio Nacional de Periodismo Gráfico, se hace preciso designar el Jurado del mismo en el presente año.
En su virtud, he tenido a bien disponer:
El Jurado del Premio Nacional de Periodismo Gráfico correspondiente al año 1965, y que se adjudicará a los trabajos que se presenten sobre el tema «España en desarrollo», estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa.
Secretario: Ilustrísimo señor don José Molina Plata, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Don Gerardo Contreras Saldaña, Periodista de Honor; don Manuel Augusto García Viñolas, Director de NO-DO; don Pedro de Lorenzo Morales, Redactor Jefe de Hecograbado de «ABC», de Madrid; don José de las Casas Acevedo, Jefe de Programas Informativos de Televisión Española.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

ORDEN de 12 de noviembre de 1965 por la que se designa el Jurado que ha de conceder el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1965.

Ilmos. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto de la Orden de 23 de marzo de 1965, por la que se reguló el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», se hace preciso designar el Jurado del mismo en el presente año.

En su virtud, he tenido a bien disponer:
El Jurado que habrá de discernir y proponer la concesión del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1965 estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Molina Plata, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Ilustrísimo señor don Alejandro Fernández Sordo, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento; don Bartolomé Mostaza Rodríguez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo; don Andrés Roselló Pamiés, Director de «El Correo Catalán», de Barcelona; don Vicente Cebrián Carabias, Director de la Agencia «PYRESA»; don Joaquín Carlos López Lozano, Director de «ABC», de Sevilla.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

ORDEN de 12 de noviembre de 1965 por la que se nombra el Jurado que habrá de discernir los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» correspondientes al año 1965.

Ilmos. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 23 de marzo de 1965, por la que se regularon los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», se hace preciso designar el Jurado de los mismos en el presente año.

En su virtud, he tenido a bien disponer:
El Jurado que habrá de discernir y proponer la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» correspondiente al año 1965, y que se adjudicarán a los trabajos que se presenten sobre el tema «España en Desarrollo», estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Jiménez Quílez, Director general de Prensa.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Molina Plata, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Ilustrísimo señor don Alejandro Fernández Sordo, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento.

Don Joaquín Arrarás Iribarren, Periodista de Honor.
Don Lucio del Alamo Urrutia, Premio «Francisco Franco» 1964.

Don José Ramón Alonso Nadales, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1964.

Don Xavier de Echarrri Gamundi, Director de «La Vanguardia», de Barcelona.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.